ACTA DE APERTURA DE SOBRES N° 02/18
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/18
ID. 342.288
"SERVICIO DE CONSULTORIA PARA ELABORACION DE PLANOS Y PROYECTOS"

En la ciudad de Asunción, a los 03 días del mes de abril del año 2018, siendo las 09:30 horas, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la MUNICIPALIDAD DE TTE. 1° MANUEL IRALA FERNANDEZ, sito en Tte. Irala esq. Cnel Brizuela – Mariano Roque Alonso, el **Lic. Hugo González – Encargado y Asesor de la UOC**, da inicio al acto de apertura de ofertas en el marco de la Contratación Directa N° 01/18 "SERVICIO DE CONSULTORIA PARA ELABORACION DE PLANOS Y PROYECTOS" ID. 342.288.

1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en la Carta de Invitación:
En virtud a lo establecido en la Carta de Invitación, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

A. SIN FRONTERAS CONSULTORA, RUC. 80088371-3

2. Ofertas tardías:

No se han presentado ofertas tardías.

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados en el Sobre N° 01 Propuesta Técnica:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

	EMPRESA
DOCUMENTOS	**SIN FRONTERAS CONSULTORA** **PRESENTA/NO PRESENTA**
Formulario N° 10 de presentación de oferta técnica	PRESENTA
Fotocopia de Cédula de Identidad	PRESENTA
Declaración Jurada del Art. 40	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	PRESENTA
Experiencia de la Firma Consultora	PRESENTA
Currículo de los Profesionales	PRESENTA
(*)SOBRE N° 02 – PROPUESTA ECONOMICA	PRESENTA

SIN FRONTERAS CONSULTORA
RUC 80088371-3

(*) La apertura de la oferta económica se llevara a cabo una vez culminada la evaluación de la propuesta técnica. La fecha de apertura de la propuesta económica será notificada por escrito a los oferentes participantes.

4. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

Sin observaciones.

Cumplido con los procedimientos establecidos en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las 09:50 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

SIN FRONTERAS CONSULTORA
RUC 80088371-3

LIC. EDDIE RAMÍREZ	**Lic. HUGO GONZALEZ**
Representante	**Enc. Asesor UOC**
SIN FRONTERAS CONSULTORA	**Municipalidad Tte. 1° Manuel Irala Fernández**

ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 03/18

CONTRATACION DIRECTA Nº 01/18

ID. Nº 342.288

"SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE PLANOS Y PROYECTOS"

En la Ciudad de Asuncion, República del Paraguay a los 06 dias del mes de abril del año 2018, siendo las 09:00 horas, en la oficina de la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES de la MUNICIPALIDAD DE TENIENTE 1° MANUEL IRALA FERNANDEZ sito en Tte. Irala esq Cnel. Bruzuela - MRA, el **Lic. Hugo Danilo Gonzalez – Encargado de Despacho de la UOC** en representacion de la Municipalidad, da inicio al acto de apertura del sobre de la oferta economica de la empresa que ha calificado en la evaluacion tecnica, de conformidad a lo establecido en el punto 16 de la carta de invitacion.

Empresa: **SIN FRONTERAS CONSULTORA**, RUC 80088371-3
Monto de su oferta: Gs. 80.000.000 (Guaranies Ochenta millones)

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:
SIN OBSERVACIONES.

Habiendose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realizacion del presente acto, se da lectura al contenido del Acta, con lo cual se da por terminado el proceso de Apertura de Sobres.

Sin nada más que agregar se da por terminado el acto, siendo las 09:20 hs firmando el presente acta el representante de la Municipalidad.

Lic. Hugo Danilo Gonzalez
Encargado de Despacho - UOC